



13 de noviembre de 2021

QUINTO INFORME SOBRE GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS

Elecciones Nacionales 2022

Realizado Por:

Observatorio Político-Electoral de la Democracia
Misión de Observación Electoral – MOE

Con el apoyo de:



Suecia
Sverige



OPEN SOCIETY
FOUNDATIONS

info@moe.org.co
@moecolombia
facebook.com/moecolombia

www.moe.org.co
www.datoselectorales.org
www.pilasconelvoto.com

Línea gratuita nacional: 01 8000 112 101
Teléfono: (57+1) 7 22 2495
Carrera 19 #35-42

Bogotá D.C.

moe
Misión de Observación Electoral

Quinto informe sobre Grupos Significativos de Ciudadanos

Corte de marzo 13 a noviembre 13 de 2021

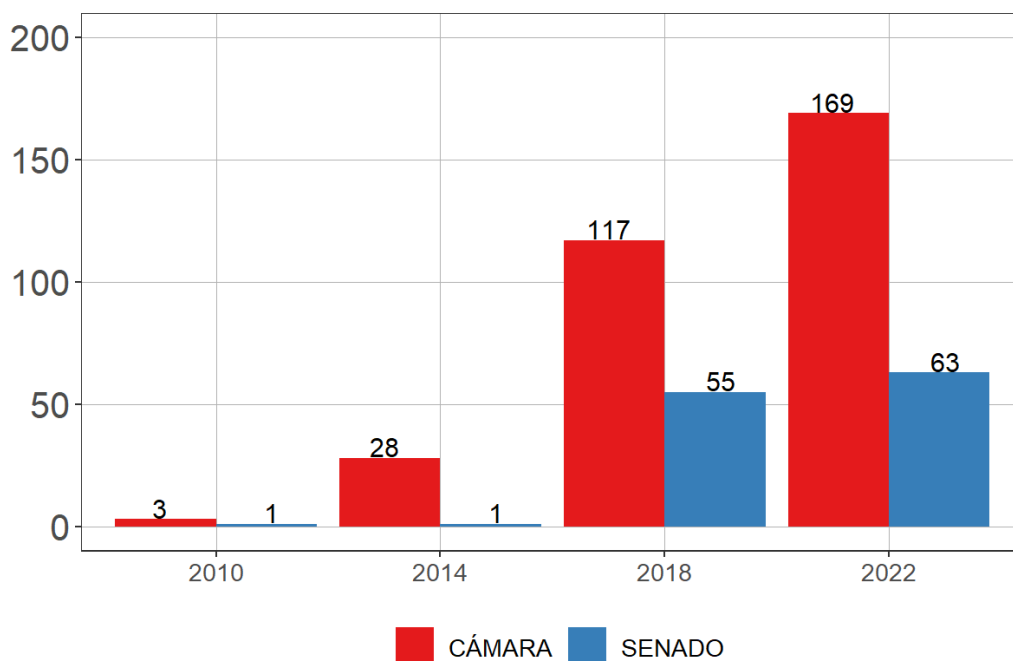
De acuerdo con el Consejo Nacional Electoral – CNE, “los grupos significativos de ciudadanos no suponen una organización permanente sino la simple coyuntura de postular listas y candidatos en un determinado certamen electoral.” (Consejo Nacional Electoral – CNE, 2019. Par. 1). En este sentido, y de acuerdo al espíritu de la Constitución de 1991, por medio de la cual se buscaba ampliar el espectro político y pasar de un bipartidismo excluyente a un sistema multipartidista, desde la misma Constitución se habilita la posibilidad de que ciudadanos que no encuentran afinidad con los partidos existentes, pueden ejercer su derecho electoral pasivo, al postular sus nombres como candidatos por medio de esta figura.

Para poder inscribir candidatos por esta vía, es necesario:

1. Solicitar el formulario de acuerdo con la corporación pública a la que se aspire.
2. Diligenciar el nombre del grupo significativo de ciudadanos, los datos de sus integrantes (3 personas), así como los nombres de los candidatos a quienes los ciudadanos a través de su firma van a apoyar en las elecciones. Estos nombres deberán figurar en el formulario de recolección de las firmas de apoyo ciudadano.
3. Reunir al menos el veinte (20) por ciento del resultado de dividir el número de ciudadanos aptos para votar entre el número de puestos por proveer. En ningún caso se exigirán más de cincuenta mil firmas para permitir la inscripción de un candidato para el caso del Congreso de la República.
4. Para quienes deseen postular su nombre como candidatos a la Presidencia de la República, el número de apoyos ciudadanos a recolectar será al menos del 3% de la votación válida obtenida en la elección anterior. Para este caso, cada grupo deberá presentar al menos 580.621 firmas.

Esta figura ha venido en aumento desde los últimos tres procesos electorales del orden nacional. Pues al ver el consolidado de las elecciones de 2018 frente a lo ocurrido en 2014, la inscripción de Grupos Significativos de Ciudadanos tuvo un incremento del 5400% para el Senado de la República y del 318% para la Cámara de Representantes.

Gráfica I. GSC inscritos 2010- 2022 a corte de 13 de noviembre de 2021 para el Congreso de la República



Fuente: Cálculos MOE con datos de la RNEC

Cabe destacar que en 2018 fueron reconocidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, un total de 117 Grupos Significativos de Ciudadanos inscritos para la Cámara de Representantes, y 55 para Senado de la República, lo cual permite dimensionar el incremento de la cantidad de grupos que han solicitado recoger los apoyos ciudadanos para presentar candidaturas en las elecciones de 2022 sin ser parte de los partidos con personería jurídica. Pues para este proceso electoral, se registraron un 44,4% más de grupos para la Cámara (169) y un 14,5% más de grupos para el Senado (63).

Tabla I. GSC inscritos 2010- 2022 y variación a corte de 13 de noviembre de 2021 para el Congreso de la República

GSC Senado							
Año elección	2010	2014	2018	2022			
GSC inscritos	1	1	0%	55	5400%	63	14,5%
GSC Cámara							
Año elección	2010	2014	2018	2022			
GSC inscritos	3	28	833%	117	318%	169	44,4%

Fuente: Cálculos MOE con datos de la RNEC

I. Congreso de la República

Con el comienzo del año preelectoral el 13 de marzo del 2021, dio inicio también el registro de las candidaturas apoyadas por grupos significativos de ciudadanos, para las elecciones de Congreso de la República a celebrarse el próximo año, proceso que terminó el 13 de noviembre del 2021.

La inscripción de un comité ante la Registraduría es el primer paso para postularse a través de la figura de GSC. Con esto en mente, en el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 13 de noviembre, se registraron un total de 249, de los cuales desistieron 17 por lo que no les fue entregado el formulario para la recolección de firmas; lo que deja un saldo de 232 comités inscritos¹.

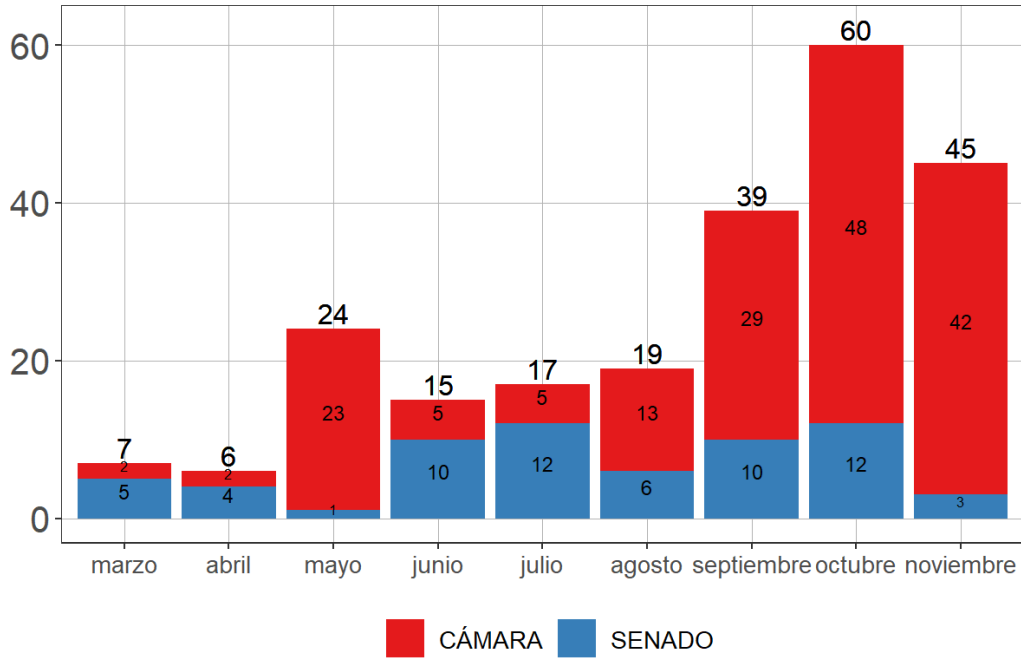
De dicho número, 169 (el 72.8%) corresponden a la Cámara de Representantes y los 63 restantes al Senado. Vale la pena destacar que 80 de los comités inscritos para Congreso son promotores del voto en blanco (73 para la Cámara de Representantes y 7 para el Senado). Para el 2018 también se tuvieron la misma cantidad de comités promotores del voto en blanco en el Senado; sin embargo, para Cámara de Representantes, se pasó de 4 comités promotores del voto en blanco a 73. La mayoría de estos provienen de dos comités, colombianos contra la corrupción Vote en Blanco aquí y Mi voto es No, que se inscribieron en cada una de las circunscripciones de la Cámara de Representantes.

La mayoría de las inscripciones de grupos significativos de ciudadanos lo hicieron faltando pocos días para la fecha límite de inscripción que era el 13 de noviembre (ver gráfica 2). Sin embargo, 70 de los comités inscritos en estos últimos días provienen de los dos comités mencionados anteriormente para promover el voto en blanco, colombianos contra la corrupción Vote en Blanco aquí y Mi voto es No, que se inscribieron para cada una de las 34 circunscripciones para Cámara (incluyendo colombianos en el exterior) y para Senado en el mismo día (35 en octubre 22 y 35 en noviembre 9). Si no tenemos en cuenta esas 70 inscripciones provenientes de esos dos comités, tenemos que el mes de septiembre fue el mes con mayores inscripciones de grupos significativos de ciudadanos. Le siguió el mes de mayo que posiblemente debido al descontento generalizado durante la ola de protestas que vivió el país fomentó la inscripción de grupos significativos de ciudadanos que pudieran participar por fuera de los partidos políticos tradicionales.

Entre el 13 de marzo y el 13 de noviembre, se registraron 232 comités de G.S.C. para las elecciones del Congreso de la República 2022 – 2026

¹ Sin incluir los 7 comités inscritos para las Circunscripciones Especiales para la Paz de las cuales se hablará en la siguiente sección.

Gráfica 2. Inscripción mes a mes de GSC para el Congreso de la República



Fuente: MOE con datos de la RNEC

En términos territoriales, Cundinamarca se posiciona como el departamento donde se registraron lugar la mayoría de los comités (43), 36 de los cuales corresponden al Senado. En segundo lugar, se ubica Valle Del Cauca con 17 registros, 13 ellos para la Cámara de Representantes. Seguido por el Antioquia y Santander (con 15 y 13 registros), cuyo 73.3% y 69.2% respectivamente, corresponden a la Cámara de Representantes. Adicionalmente, vale la pena resaltar que ocho de los grupos significativos de ciudadanos fueron registrados en el exterior, específicamente en las ciudades de Milán, Los Ángeles, Paris, dos en Nueva York, Houston, Montreal y Ottawa.

Para finalizar, es necesario recordar que el espíritu de esta figura es permitir que ciudadanos no afines a ningún partido o movimiento político con personería jurídica tengan la posibilidad de ejercer su derecho a participar en las elecciones sin depender de un partido político. No obstante, es necesario recordar que el ejercicio de recolección de firmas supone la divulgación y exaltación de las ideas del candidato, razón por la cual debe existir un fuerte control por parte de las autoridades electorales a fin de que el proceso de recolección de firmas no se convierta en la extensión de la campaña electoral. Control que debe ir de la mano con la vigilancia de los recursos gastados en este proceso por parte de los comités.

2. Circunscripciones Especiales para la Paz

Las candidaturas a alguna de las diez y seis curules de las Circunscripciones Especiales para la Paz pueden ser inscritas a través de grupos significativos de ciudadanos. El plazo para inscribir los comités, al igual que para las elecciones regulares de Congreso, venció el 13 de noviembre y deben contar con un respaldo equivalente al 10% del censo electoral de la respectiva Circunscripción Especial de Paz (en ningún caso superior a 20.000 firmas). En total fueron 7 comités los que se inscribieron en solo 5 de las 16 circunscripciones, ninguno siendo promotor del voto en blanco. La siguiente tabla muestra los 7 comités inscritos incluyendo la circunscripción a la que pertenecen.

#	Fecha de registro y entrega de formularios	Nombre del comité/G.S.C.	Circunscripción	Lugar de Registro
1	10/13/2021	GSC GRUPO DE DESPLAZADOS JUSTICIA PRIMERO	C1 Nariño-Cauca-Valle	VALLE
2	11/13/2021	GSC COLOMBIA RURAL RENACIENTE	C7 Sur de Meta-Guaviare	GUAVIARE
3	11/13/2021	GSC ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	C7 Sur de Meta-Guaviare	GUAVIARE
4	11/11/2021	GSC PARTIDO SOCIAL DEMOCRÁTICO PARA LA GENTE	C8 Montes de María	SUCRE
5	11/9/2021	GSC TODOS POR LA RECONCILIACIÓN	C12 Magdalena-Guajira-Cesar	CESAR
6	11/13/2021	GSC VOZ DEL COLECTIVO	C12 Magdalena-Guajira-Cesar	LA GUAJIRA
7	11/12/2021	GSC YO SOY URABÁ	C16 Urabá	ANTIOQUIA

3. Presidencia de la República

En referencia a los comités registrados para las elecciones de presidencia del 2022 (proceso que se desarrolla entre el 29 de mayo y 17 de diciembre – fecha límite para la presentación de firmas), 45 grupos significativos de ciudadanos ya recibieron los formularios de recolección de apoyos para recoger firmas que avalen su aspiración para el 2022 (ver Tabla 3).

Dicho número, representa un incremento del 160% y el 89% del total registrado para las elecciones del 2014 y 2018, respectivamente faltando un poco más de un mes para para la presentación de firmas ante la Registraduría. Esta situación, permite evidenciar que para este proceso ya se superó el total de GSC inscritos en 2014 y podría superarse el total de GSC inscritos en 2018. Para el mismo periodo de tiempo en 2017, se tenían 40 comités

registrados. La siguiente tabla muestra los distintos comités inscritos para Presidencia de la República y el nombre del candidato.

Tabla 3. GSC inscritos para las elecciones de Presidencia de la República 2022

#	Fecha de registro	Nombre del comité/G.S.C.	Nombre del Candidato	Promotor del voto en blanco		Entrega formulario recolección de apoyos	
				SI	NO	SI	Fecha
	17/06/2021	Movimiento Republicano Patriota	Rafael Augusto Capacho Rojas	Desistió			02/07/2021
1	25/06/2021	Colombia Posible	Enrique Peñalosa Londoño		X	X	25/06/2021
2	28/06/2021	Movimiento Democrático Independiente Colombiano MODIC	John Hitler Delgado Salazar		X	X	28/06/2021
3	29/06/2021	Liga de Gobernantes Anticorrupción	Rodolfo Hernández Suárez		X	X	29/06/2021
4	02/07/2021	Movimiento Republicano Patriota	Rafael Augusto Capacho Rojas		X	X	02/07/2021
5	06/07/2021	Colombia Sostenible	Julián Rodrigo Álvarez Velasco		X	X	06/07/2021
6	06/07/2021	La i	Alejandro Tiquidimas Fernández		X	X	06/07/2021
7	07/07/2021	La Fuerza de la Paz	Roy Leonardo Barreras Montealegre		X	X	07/07/2021
	08/07/2021	Tu Movimiento Transformando y Uniendo a Colombia	Miguel Antonio Ceballos Arévalo	Desistió			17/11/2021
8	09/07/2021	Por la Purga	Álvaro López Restrepo		X	X	09/07/2021
	13/07/2021	Eliminemos las Ratas Políticas Marcando Aquí	Efraín Torres Plazas	Desistió			14/10/2021
9	13/07/2021	Vamos Pa' lante con Echeverry	Juan Carlos Echeverry Garzón		X	X	13/07/2021
10	26/07/2021	"Proyecto 40 Generación de Cambio" Acción y Reacción Nal.	Julio Cesar Fuenmayor Girón		X	X	26/07/2021
11	28/07/2021	Movimiento de Restauración Democrática	Judas Taddeo Echevarría Chiriboga		X	X	28/07/2021
12	28/07/2021	Movimiento Conducir	Álvaro Cristancho Toscano		X	X	28/07/2021
13	03/08/2021	Republicano Patriotas de Colombia	Jaime Arturo Fonseca Triviño		X	X	03/08/2021
14	04/08/2021	Concordia Nacional	Carlos Alfonso Velásquez Romero		X	X	04/08/2021
15	04/08/2021	Reconstruyendo a Colombia	Julián Hoyos Salcedo		X	X	04/08/2021
16	09/08/2021	Por Una Sola Colombia Sin Partidos Políticos	Fernando Parra López		X	X	09/08/2021
17	12/08/2021	Proyecto Anticorrupción del Pueblo	Alexander Amaya		X	X	12/08/2021

18	12/08/2021	Del Pueblo para el Pueblo	Jorge Eduardo Charlot		X	X	12/08/2021
	25/08/2021	Organización Socialdemócrata Colombiana	Luis Carlos Agudelo Galvis	Desistió			01/09/2021
19	25/08/2021	Colombia Libre	Clara Inés Posso Mayorga		X	X	25/08/2021
20	31/08/2021	Creemos Colombia	Federico Gutiérrez Zuluaga		X	X	31/08/2021
21	01/09/2021	Colombia Tiene Futuro	Alejandro Gaviria Uribe		X	X	01/09/2021
22	01/09/2021	Primero la Patria	Publio Hernán Mejía Gutiérrez		X	X	01/09/2021
23	03/09/2021	Movimiento Político Soy Porque Somos	Francia Elena Márquez Mina		X	X	03/09/2021
24	14/09/2021	Movimiento Cristiano Independiente Fuerza de Justicia	Gregorio Caro Moreno		X	X	14/09/2021
25	14/09/2021	Colombia Piensa en Grande	Luis Emilio Pérez Gutiérrez		X	X	14/09/2021
26	14/09/2021	Movimiento Social Plan Salida	Elizabeth Moreno Sanabria		X	X	14/09/2021
	15/09/2021	Movimiento "Partido Nacional PNC"	Luis Alfonso García Carmona	Desistió			21/10/2021
27	17/09/2021	Movimiento Independiente Renovador	Luis Carlos Agudelo Galvis		X	X	17/09/2021
28	20/09/2021	Organización para la Actuación	Adolfo David Pimienta Maldonado		X	X	20/09/2021
29	20/09/2021	Colombia Dice No Más	John Edisson Mosquera Blanco		X	X	20/09/2021
30	23/09/2021	Justicia por Colombia	Dimas Herney Cruz Mesa		X	X	23/09/2021
31	23/09/2021	Movimiento Solidaridad	Edgar Enrique Palacio Mizrahi		X	X	23/09/2021
	29/09/2021	Es Nuestra Oportunidad	María Inés Castillo Vargas	Desistió			25/09/2021
32	29/09/2021	El Omega	Orlando Alberto Barrientos Acevedo		X	X	29/09/2021
33	05/10/2021	Gatovierno Vesinocrático	Cesar Augusto Curvelo Beleño		X	X	05/10/2021
34	12/10/2021	Movimiento Social Colombo Afro - Inclusivo	Carlos Darío Conde Acosta		X	X	12/10/2021
35	12/01/2021	Amparo la Esperanza de Colombia	Amparo Valdivieso Gaviria		X	X	12/10/2021
36	14/10/2021	Movimiento Universal Cristiano	Reyes Miguel Pretel Hernández		X	X	14/10/2021
37	21/10/2021	Colombianos Contra la Corrupción en la Presidencia	Efraín Torres Plazas		X	X	21/10/2021
	02/11/2021	Levántate Colombia	Alfredo Rafael Saade Vergel	Desistió			08/11/2021
38	03/11/2021	Movimiento Cívico Empresarial Político Colombiano Me Uno	Daniel Posada Trujillo		X	X	03/11/2021
39	05/11/2021	Voto en Banco Renova-sion Colombia	Álvaro León Pardo Contreras		X	X	05/11/2021
40	11/11/2021	Movimiento Político Nosotros Somos el Pueblo	Jorge Alberto Bastidas Sprockel		X	X	11/11/2021
41	16/11/2021	CECAM POSCLA- Constituyente Ciudadana Popular	Myriam Pinilla de Charris		X	X	16/11/2021
42	16/11/2021	País de Oportunidades	Alejandro Char Chaljub		X	X	16/11/2021

43	17/11/2021	Movimiento Político Amor de Patria	María Rosalba Gómez Romero		X	X	17/11/2021
44	17/11/2021	Cascos Anticorrupción Emergentes Reformistas MACECOL y APOCMANI	Wilfredo Pardo Herrera		X	X	17/11/2021
45	17/11/2021	Colombia Despertar	Carlos Eduardo Beltrán Gómez		X	X	17/11/2021

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Ahora bien, entre los candidatos se encuentran:

- **Enrique Peñalosa:** exalcalde de Bogotá para los periodos 1998-2000 y 2016-2019 y excandidato a la presidencia por el Partido Alianza Verde en el 2014, quien se inscribió a través del comité promotor denominado Movimiento Colombia Posible.
- **Rodolfo Hernández:** exalcalde de Bucaramanga por el movimiento Liga de Gobernantes Anticorrupción, grupo político que él mismo creó y que le permitió lanzar una lista al concejo y un candidato propio a la alcaldía de Bucaramanga.
- **John Hitler Delgado:** se inscribió como candidato por medio del GSC Movimiento Democrático Independiente Colombiano MODIC. No se le conoce una trayectoria política, ni se tiene información suya más allá de que es de Arauca y tiene un procedimiento sancionatorio en su contra, a razón de la presunta promoción de la invasión de un predio que este comercializó y que está establecido como reserva natural en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Se identifica como un líder de las invasiones.²
- **Alejandro Tiquidimas Fernández:** exaspirante al Senado de la República en 2014 por el Partido Liberal, quien se inscribió con el movimiento LA i.
- **Roy Barreras:** Senador del Congreso de la República por el Partido de la U. Se inscribió con el movimiento La Fuerza de la Paz, con el que dice que recogerá la voluntad de los que apoyaron el acuerdo de paz de La Habana. Destaca que este también se ha vinculado al denominado Pacto Histórico del que hacen parte también Partidos Políticos como Colombia Humana, Polo Democrático Alternativo, el Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, la Unión Patriótica y Comunes, así como por Grupos Significativos de Ciudadanos, como La fuerza de la paz, Soy porque somos y Fuerza Ciudadana, de igual modo, también se han involucrado algunas organizaciones sociales como el Congreso de los Pueblos, el Partido Comunista Colombiano, Unión Democrática y el Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo – MODE.

² Véase: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-hitler-y-el-judas-que-quieren-ser-presidentes-de-colombia/>

- **Juan Carlos Echeverry:** ex ministro de Hacienda y Crédito Público durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, Ex presidente de Ecopetrol, ha sido militante del Partido Conservador, partido del cual aún participa en los encuentros³.
- **Julio Cesar Fuenmayor Girón:** excandidato presidencial en el 2018, por medio del denominado “Proyecto 40 Movimiento Político”. En esta ocasión participa con el GSC "Proyecto 40 Generación de Cambio" Acción y Reacción Nacional.
- **Judas Taddeo Echevarría Chiriboga:** candidato a la presidencia por el “Movimiento de Restauración Democrática”. De acuerdo con el portal La Silla Vacía, vive en California, Estados Unidos, y regresó porque dice haber encontrado la solución a los problemas del país. Esto último, a través “un proyecto que lleva preparando hace 34 años”. Espera tener el respaldo de las reservas militares de Colombia⁴.
- **Álvaro Cristancho Toscano:** Excandidato a la Gobernación de Arauca en el 2019 por el ADA; en el 2002 fue candidato a la Presidencia por el Movimiento de Participación Comunitaria; en 2011 fue candidato a la Gobernación de Norte de Santander por el Movimiento de Inclusión y Oportunidades y en 2014 fue candidato a la Cámara de Norte de Santander por el Partido Alianza Verde.
- **Jaime Arturo Fonseca Triviño:** Fue presidente de los voluntariados del Centro Democrático a nivel nacional y excandidato al Senado en el 2018 por el Partido Conservador. Ha mencionado que la razón de su candidatura es representar a la verdadera derecha colombiana y la necesidad de restaurar la rama judicial, a las Fuerzas Armadas, ponerle un alto a los bancos y bajar los impuestos.
- **Carlos Alfonso Velásquez Romero:** Excoronel del Ejército Nacional y profesor en la Universidad de la Sabana. Postuló su candidatura a través del GSC Concordia Nacional, integrado por militares en uso de buen retiro e hijos de militares. Ha manifestado tener tres metas: un Estado digno y eficiente, la pugnacidad política desactivada y una sociedad justa y solidaria y “elevar la temperatura de la ética pública del país”, empezando por la Fuerza Pública.
- **Julián Hoyos Salcedo:** Excandidato a la Cámara de Representantes por el Partido Cambio Radical, exconcejal de Buga y exdiputado de la Asamblea de Valle del Cauca. Inscribió su candidatura a través del movimiento “Reconstruyendo a Colombia”.
- **Federico Gutiérrez Zuluaga:** Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín, Ha sido concejal de Medellín en dos periodos (2004-2007 y 2008-2011), fue alcalde de Medellín para el periodo 2016-2019. Ha estado vinculado al Partido de la U cuando fue concejal, y su aspiración a la alcaldía se dio por el GSC Creemos, aunque contó con apoyos de sectores del Partido Liberal en la ciudad. Ha estado sosteniendo reuniones con los exalcaldes salientes en 2019 Enrique Peñalosa y Alex Char.

³ Véase: <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/desde-el-partido-conservador-critican-la-precandidatura-de-juan-carlos-echeverry/20210922/nota/4166410.aspx>

⁴ Véase: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-hitler-y-el-judas-que-quieren-ser-presidentes-de-colombia/>

- **Alejandro Gaviria Uribe:** Ha trabajado en FEDESARROLLO y la Universidad de los Andes de donde fue rector entre 2019 y 2021. En el sector público se ha desempeñado como Subdirector del DNP y Ministro de Salud y Protección Social.
- **Publio Hernán Mejía Gutiérrez:** Ex coronel del Ejército Nacional Comandante del Batallón La Popa entre 2001 y 2003, y vinculado a la Jurisdicción Especial de Paz en el macro caso de Falsos positivos. De acuerdo con esta jurisdicción se le imputaron cargos por mas de 120 ejecuciones cometidas por militares adscritos a dicha unidad durante su mando⁵.
- **Francia Elena Márquez Mina:** Lideresa afrodescendiente del Departamento del Cauca. Ha sido reconocida por su labor de liderazgo a favor del medio ambiente y en contra de la minería ilegal que afecta los territorios afro del Cauca. Ha sido representante del Consejo Comunitario de La Toma entre 2013 y 2016. Su labor fue reconocida con el premio medioambiental Goldman en 2018.
- **Gregorio Caro Moreno:** Fue candidato al senado por el partido de la U en el año 2014.
- **Luis Alfonso García Carmona:** Ha desempeñado entre otros cargos los de secretario general de Empresas Departamentales de Antioquia, secretario general de la Gobernación de Antioquia, secretario de Gobierno Departamental y Gobernador encargado de Antioquia, Fiscal Seccional, y Presidente de Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales.
- **Luis Carlos Agudelo Galvis:** Fue director de Fedecámaras en Estados Unidos por 28 años y fue candidato al senado por Cambio Radical.
- **John Edison Mosquera Blanco:** Fue candidato al consejo de Bogotá por el partido conservador en el año 2019.
- **Dimas Herney Cruz Mesa:** Fue candidato al Concejo de Villa del Rosario por el Partido Colombia Renaciente y hace parte de una red de veedurías.
- **Edgar Enrique Palacio:** Es teólogo fundador de la Iglesia Presbiteriana Reformada de Colombia (Misión Koreana), y actualmente es senador del partido cristiano Colombia Justa Libres
- **María Inés Castillo Vargas:** Es contadora pública, trabajó en la Contraloría General de la Nación, en el SENA, y fue candidata al concejo municipal de Bucaramanga.
- **Efraín Torres Plazas:** Fue candidato al senado por el Partido Opción Ciudadana y candidato por grupos significativos a la presidencia en anteriores elecciones.

⁵ Véase: <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/falsos-positivos-jep-imputara-a-coronel-publio-hernan-mejia-603156>

- **Alfredo Saade Vergel:** Fue director del Área Metropolitana de Valledupar y es un pastor cristiano. También fue candidato al Senado por Cambio Radical.
- **Álvaro León Pardo Contreras:** Fue candidato a Senado por el Partido Liberal en el 2010.
- **Myriam Pinilla de Charris:** Intentó ser candidata al senado en 2010 por grupo significativo de ciudadanos Partido de Integración Social P.A.I.S. pero su candidatura fue revocada por una inhabilidad por un proceso disciplinario en su contra.
- **Alejandro Char:** Fue concejal de Barranquilla en 1997 por el Partido Liberal, Gobernador del Atlántico en 2003 y alcalde de Barranquilla en dos periodos (2008-2011 y 2016-2019) por medio del partido Cambio Radical.
- **Wilfredo Pardo Herrera:** Fue candidato a la Cámara de Representantes del Movimiento Político Todos Somos Colombia.

La hoja de vida de los candidatos restantes es desconocida hasta el momento.

Ahora bien, es necesario hacer un seguimiento a cuántos de los candidatos inscritos hasta ahora, y de los que resten, cumplen con entregar sus apoyos ante la Registraduría, o si bien logran alguna alianza con sectores políticos cobijados por un Partido Político con personería jurídica, pues de esta manera puede verse como el espíritu de esta figura que es permitir que ciudadanos no afines a ningún partido o movimiento político con personería jurídica tenga la posibilidad de presentar su nombre como candidatos a la Presidencia de la República, pueda ser tergiversada, y solo sea un escenario previo que funciona como la extensión de la campaña electoral formal. En este sentido, la Misión de Observación Electoral insta las autoridades electorales a tener medidas de control y vigilancia robustas con el fin de que el proceso de recolección de apoyos y el registro de comités de Grupos Significativos de Ciudadanos no se convierta en un tránsito inescrutable de recursos.

Asimismo, está por verse el impacto de la pandemia del Covid – 19 en el proceso de recolección de firmas, dado que puede afectar la disposición de las personas a ser abordadas por quienes se encargan de este proceso. Por ello, desde la MOE también es necesario hacer un llamado a que los comités que están en recolección de apoyo sean cuidadosos en sus protocolos de bioseguridad, con el fin de que el proceso pueda desarrollarse con normalidad y no se vea afectado por esta situación coyuntural.

Finalmente, se destaca el hecho de que hasta el momento solo 6 de 45 aspirantes a candidaturas por firmas a la Presidencia son mujeres (13,3%), por lo que resulta importante estar atentos a si este panorama cambia hacia uno más representativo y de mayor visibilidad de los liderazgos femeninos.

4. Reportes de Financiación

Desde el 29 de mayo de 2021 se habilitó el registro de los comités inscriptores de grupos significativos de ciudadanos (GSC) para candidaturas presidenciales. De

acuerdo con la última actualización de la RNEC (19 de octubre de 2021), se han registrado 52 GSC, de los cuales siete desistieron del proceso.

Es importante tener en cuenta que de acuerdo con la Resolución 0646 de 2021 del Consejo Nacional Electoral —CNE, en adelante— los GSC tienen el deber de reportar a esta entidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la inscripción de su candidato o lista de candidatos, el consolidado general de ingresos y gastos acumulado hasta esa fecha, cualquiera sea su concepto (artículo 1). Es decir que, a partir del 29 de enero de 2022, fecha en la que inicia el periodo de inscripción de candidatos, se debe contar el plazo para la entrega del reporte de ingresos y gastos de acuerdo con la fecha en la que registren la candidatura.

La MOE viene realizando un monitoreo a la información que reportan los GSC que buscan la Presidencia de la República a través del portal www.cuentasclaras.gov.co; esto con el propósito de conocer el comportamiento de los recursos que son destinados para el proceso de recolección de firmas, teniendo en cuenta que la normatividad no es clara sobre el origen, monto y destinación de la financiación y la rendición de cuentas de los GSC durante la etapa previa a la campaña electoral.

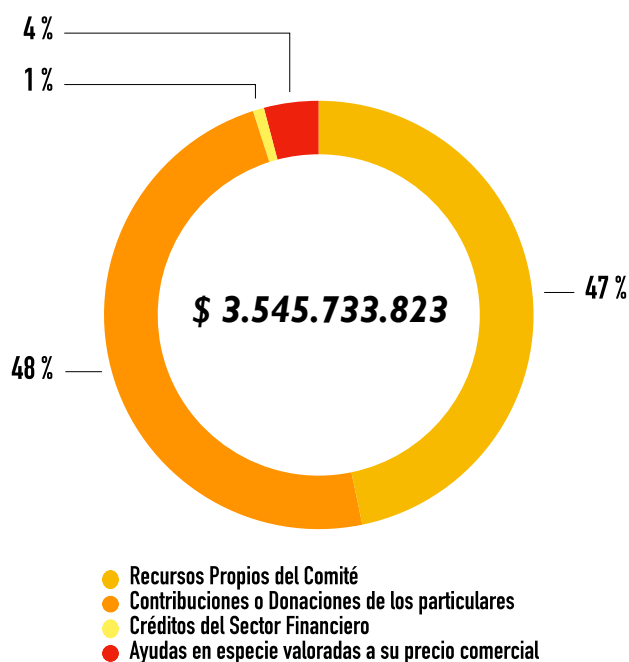
En este sentido, el 20 de noviembre la MOE revisó la información contable reportada en el aplicativo www.cuentasclaras.gov.co, y se evidenció que de los 45 GSC inscritos que continúan con el proceso de recolección de firmas, sólo trece (13) han reportado información de ingresos y gastos (lo cual corresponde al 29%). En total, los ingresos suman \$3.545.733.823, mientras que los gastos, \$2.995.345.172. Los comités inscriptores que han reportado información corresponden a las siguientes candidaturas:

	Comité promotor	Ingresos	Gastos
1	Rodolfo Hernández Suárez	\$ 1.337.988.666	\$ 1.335.784.340
6	Enrique Peñalosa Londoño	\$ 564.000.000,00	\$ 82.524.095,00
2	Alejandro Gaviria Uribe	\$ 484.600.000	\$ 703.781.905,00
3	Juan Carlos Echeverry Garzón	\$ 423.562.327,00	\$ 373.461.690,00
4	Federico Gutiérrez Zuluaga	\$ 367.729.912	\$ 283.513.176,00
5	Roy Leonardo Barreras Montealegre	\$ 204.000.000,00	\$ 137.654.239,00
7	Miguel Antonio Ceballos Arévalo	\$ 90.000.000,00	\$ 45.887.100,00
9	Luis Emilio Pérez Gutiérrez	\$ 39.552.918,00	\$ 14.552.918
8	Carlos Alfonso Velásquez Romero	\$ 30.000.000,00	\$ 15.503.000,00
10	Elizabeth Moreno Sanabria	\$ 3.250.000,00	\$ 1.617.709,00
11	Julián Rodrigo Álvarez Velasco	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00

12	Luis Alfonso García Carmona	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
13	Álvaro López Restrepo	\$ 100.000,00	\$ 115.000,00
	TOTAL	\$ 3.545.733.823	\$ 2.995.345.172

Fuentes de ingresos y principales aportantes

En la siguiente gráfica se presentan las principales fuentes de ingresos de los trece Comités Promotores que han reportado información. Este cálculo se realizó a partir de la sumatoria de ingresos. De esta manera se observa que el 47% de los ingresos provienen de recursos propios de los Comité, lo cual representa la suma de \$1.657.688.666. Las contribuciones o donaciones representan el 48%, que corresponde a \$ \$1.711.850.000. Por último, a través de ayudas en especie valoradas a su precio y créditos del sector financiero, los precandidatos han ingresado \$146.195.157 (4%) y \$30.000.000 (1%), respectivamente.



En este punto, se revisaron también quiénes eran los principales aportantes de los Grupos Significativos de Ciudadanos. En el caso de los precandidatos Rodolfo Hernández, Roy Barreras y Miguel Ceballos son ellos mismos quienes están corriendo con la totalidad de los gastos del proceso. Entre los financiadores particulares más importantes para los demás GSC, está Cusezar S.A. con un aporte individual de \$200.000.000 millones a *Colombia Posible* de Enrique Peñalosa; la Fundación Transformando Colombia, registrada en los ingresos del comité de Juan

Carlos Echeverry con sumas significativas; a Los Grigory S.A.S y la Fundación Grupo Argos como grandes contribuyentes a la precandidatura de Federico Gutiérrez, y por último, a Martín Carrizosa Calle por haber aportado alrededor de \$100.000.000 a *Colombia Tiene Futuro* de Alejandro Gaviria.

¿En qué gastan los comités promotores?

En la siguiente tabla se presentan los diez principales gastos en los que han incurrido los trece Comités Promotores que han reportado información. Este cálculo se realizó a partir de la sumatoria de gastos. De esta manera se observa que los gastos de administración con un valor de \$1.631.162.139 corresponden al principal rubro en el que destinan los ingresos, antes de gastos de oficina y adquisiciones y gastos de propaganda electoral.

	Concepto del gasto	Monto
1	Gastos de administración	\$ 1.631.162.139
2	Gastos de oficina y adquisiciones	\$ 511.343.244
3	Gastos de propaganda electoral	\$ 353.641.602
4	Servicios de transporte y correo	\$ 272.937.711
5	Inversión en materiales y publicaciones	\$ 111.220.372
6	Gastos judiciales y rendición de cuentas	\$ 37.529.727
7	Capacitación e investigación política	\$ 34.197.000
8	Actos públicos	\$ 24.408.079
9	Otros gastos	\$ 16.362.946
10	Costos financieros	\$ 2.542.352
	TOTAL	\$ 2.995.345.172

¿Qué hay de los GSC aspirantes al Congreso?

Por otro lado, la MOE revisó la información reportada en el aplicativo Cuentas Claras por los GSC que aspiran al Congreso de la República. Sin embargo, no fue posible acceder a la información para todos los comités inscriptores, por lo que no hay certeza sobre la situación de su financiación hasta la fecha. Tan solo están disponibles los informes correspondientes a 25 de los 249 GSC registrados al 20 de noviembre, dentro de los cuales encontramos que no todos han cargado sus reportes de ingresos y gastos, salvo los siguientes:

Organización política	Circunscripción	Ingresos	Gastos
-----------------------	-----------------	----------	--------

1	El Cambio Soy Yo Movimiento Digital	Nacional	\$ 8.650.000	\$ 8.650.000
6	Partido Digital El Cambio Soy Yo	Nacional	\$ 17.738.040	\$ 17.738.040
2	Partido Nacional Colombiano - PNC Una Alianza Para La Reconstrucción De Colombia	Nacional	\$ 350.000	\$ 305.000
3	Por Ti Por Mi Colombia	Nacional	\$ 11.617.017	\$ 11.617.017
4	Republicano Patriotas De Colombia	Nacional	\$ 87.276.399	\$ 87.276.399
5	El Cambio Soy Yo Movimiento Digital	Valle del Cauca	\$ 29.600.000	\$ 21.653.983
7	Gente En Movimiento	Caldas	\$ 72.270.000	\$ 71.956.189
9	Liga De Gobernantes Anticorrupción	Santander	\$ 160.842.000	\$ 156.269.208
8	Partido Independiente Para La Salud	Bogotá D.C.	\$ 1.300.000	\$ 2.298.000
10	Partido Nacional Colombiano – PNC Una Alianza Para La Reconstrucción De Colombia	Antioquia	\$ 350.000	\$ 350.000

Es importante destacar que desde el 13 de noviembre se cerró el plazo para el registro los Comités promotores de candidaturas apoyadas por GSC, fecha en la que además inició la inscripción de candidatos. Por lo tanto, de acuerdo con la Resolución 0646 de 2021, los GSC tienen la obligación de reportar al Consejo Nacional Electoral dentro de los 5 días siguiente a la inscripción de la candidatura o lista de candidaturas el consolidado general de ingresos y gastos.

No contar con información sobre cómo se han venido financiando los GSC constituidos para las elecciones de Congreso afecta la transparencia y limita el control en cabeza del Consejo Nacional Electoral y de organizaciones de la sociedad civil como la MOE.

Por esta razón, desde la MOE le hacemos un llamado a los GSC para que cumplan con las obligaciones legales establecidas. A su vez, invitamos al Consejo Nacional Electoral para que vele por el cumplimiento de lo señalado en esa resolución y adelante las investigaciones a las que haya lugar.

Mapa I. Grupos Significativos de Ciudadanos registrados por departamento

